Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Diciembre de 1988.

Expediente N° 8.433/88.

RES. N° 507/88.

VISTO:

La propuesta efectuada por la Srta. Decano en el sentido de / designar como Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Exactas a la Prof. Lidia Ester Ibarra;

Que este Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 1988, resolvió aprobar dicha propuesta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Designar a la Prof. LIDIA ESTER IBARRA, D.N.I. N° /// 10.219.253, como SECRETARIA ACADEMICA con DEDICACION EXCLUSIVA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Enero de 1989.

ARTICULO 2°: Conceder a la Prof. Lidia Ester Ibarra, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesora Regular Adjunta - Dedicación Exclusiva que desempeña en esta Facultad, desde la / fecha indicada en el Artículo 1° de la presente y mientras duren sus funciones como Secretaria Académica, dejándose establecido que las / tareas de docencia e investigación habrá de efectuarlas en carácter de extensión de las funciones para las cuales se la designa en el // Artículo 1°; licencia que se concede con cargo al Inc. b) Art. 15 - Capítulo V de la Res. N° 343/83.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-/ ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS
ddn.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
D CANO
Facultad de Ciencias Exactas